



AJUNTAMENT DE POLOP DE LA MARINA

Avda Sagi Barba nº 34, CP 03520 Polop de la Marina (Alicante). Tel.- 96-5870150 - C.I.F.: P0310700J

SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR

SOLICITANTE

DNI/NIF TELF: FAX:

Correo electrónico:

En calidad de (interesado-a, en representación de ...)

Dirección Localidad

C. Postal

EN REPRESENTACION DE

con D.N.I. Domicilio

localidad de Provincia C.P.

Teléfono e-m@il:

EMPLAZAMIENTO

PARCELA: POLIGONO:

REF.CATASTRAL: SUPERFICIE:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nº FINCA:

TOMO:

LIBRO:

PAGINA:

DESCRIPCION DE LA OBRA

CONSTRUCTOR:

Nº de Viviendas Nº de Locales Nº de Garajes Almacén/es

Nave/s industrial/es Estación/es servicio/s

Marque con una X lo que proceda:

Nueva Planta Prefabricadas Ampliación Reestructuración



AJUNTAMENT DE POLOP DE LA MARINA

Avda Sagi Barba nº 34, CP 03520 Polop de la Marina (Alicante). Tel.- 96-5870150 - C.I.F.: P0310700J

SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR

Modificaciones de usos (de edificios o locales ya existentes)

IMPORTE PRESUPUESTO , €

Polop de la Marina a de de

El interesado,

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT DE POLOP DE LA MARINA

De conformidad con lo establecido en la normativa española de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley 15/1999, LOPD y Reglamento de desarrollo), se le informa de que los datos facilitados mediante este impreso van a ser objeto de tratamiento informatizado pasando a formar parte de los ficheros de este Ayuntamiento. Podrán ejercitar su derecho de oposición, acceso, rectificación o cancelación de los datos, ante este Ayuntamiento, mediante la presentación del correspondiente escrito al que se acompañará fotocopia de su D.N.I..

DOCUMENTACION A APORTAR LICENCIA DE OBRAS MAYORES

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Instancia suscrita por el promotor, indicando los datos de identificación del mismo. La instancia deberá estar suscrita, además, por el Técnico/s Director/es de las obras, aceptando la dirección de las mismas.
- Justificante de la liquidación de la Tasa municipal de tramitación de licencia.
- Documento Oficial de Alineaciones y, en núcleo urbano, Rasantes.
- Cuestionario de Estadística de Edificación y Vivienda.
- Escritura de parcela.
- Documentación acreditativa del conocimiento de la Comunidad de Propietarios cuando se pretenda una actuación sobre elementos comunes de la edificación.
- Proyecto Básico, visado por el Colegio Oficial correspondiente, comprensivo, al menos, de la siguiente documentación:



SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR

1. Memoria descriptiva de la edificación proyectada y justificativa de que la misma cumple con la normativa urbanística en vigor, así como cualquier otra disposición de carácter técnico o sectorial aplicable.
2. Resumen del presupuesto por capítulos.
3. Planos:
 - De situación, referido a la cartografía del PGOU.
 - De parcela, topográfico acotado a escala 1/200, grafiando sobre la misma las alineaciones y rasantes oficiales, en su caso límite de suelo urbano, con referencias de las edificaciones y demás elementos que permitan comprobar el ajuste de dichas alineaciones oficiales vigentes.
 - De conjunto, indicando ocupación y retranqueos.
 - De plantas de la edificación, con cotas y superficies.
 - De alzados y secciones acotadas.

Proyecto en formato digital:

- Se incluirá en un CD el proyecto completo, en formato PDF o WORD.
- Los planos del proyecto se presentarán en formato DWG.
- Si se solicita modificación del proyecto inicial presentado, deberá adjuntarse toda la documentación actualizada.
- Proyecto técnico de instalación de garaje privado, visado por el Colegio Oficial correspondiente, redactado conforme al contenido de la Instrucción 2/1983 de Consellería de Gobernación. Cualquier otra documentación justificativa del cumplimiento de la normativa urbanística de aplicación.
- Proyecto / Anexo de Obras Ordinarias de Urbanización, visado por el colegio profesional correspondiente.
- Anexo justificando el cumplimiento del Real Decreto 105/2008, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- En su caso, fianza por posibles desperfectos y obras ordinarias de urbanización.
- Antes del inicio de las obras el promotor presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Polop de la Marina la siguiente documentación:
 - ◆ Compromiso de la ejecución de las obras por contratista con alta en IAE en este municipio del ejercicio en curso, debiendo presentar fotocopia del IAE.



AJUNTAMENT DE POLOP DE LA MARINA

Avda Sagi Barba nº 34, CP 03520 Polop de la Marina (Alicante). Tel.- 96-5870150 - C.I.F.: P0310700J

SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR

- ◆ Acta favorable del replanteo de la alineación oficial (tira de cuerdas).
- ◆ Proyecto de ejecución y su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud, visados por Colegio Oficial.
- ◆ Dirección/es Facultativa/s del/ de los técnico/s directores. o Proyecto de infraestructuras comunes de acceso a la telecomunicación conforme al RD 279/99, en edificaciones sujetas al Régimen de Propiedad Horizontal.
- ◆ Cualquier otra documentación expresada en las condiciones de concesión de licencia.

NOTA INFORMATIVA OCUPACION VIA PUBLICA – ACERAS O ACERAS Y CALZADA

Se requerirá autorización previa a la ocupación de la vía pública por andamios, contenedores, materiales y demás instalaciones necesarias para la ejecución de las obras con licencia.

1. Si la ocupación recayera exclusivamente en la acera, la solicitud de autorización será tramitada y resuelta por la Gerencia de Urbanismo.
2. Si afectara a calzada o a calzada y acera será la Concejalía de Tráfico la competente para tramitar y resolver el expediente.

**** NO SE INICIARA LA TRAMITACION HASTA QUE NO SE COMPLETE LA DOCUMENTACION ****

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE POLOP DE LA MARINA

Protección de datos: Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Polop de la Marina | Finalidad: controlar las entradas y salidas de documentos y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos | Legitimación: RGPD UE 2016/679, 6.1.c) "el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal" | Destinatarios: Los datos pueden ser comunicados a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal | Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante el Ayuntamiento de Polop, con domicilio en: Avda Sagi Barba, 34. (03520) Polop - Alicante, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica <https://polop.sedelectronica.es/info.0>. Información adicional en: <https://polop.org/politica-de-privacidad>